

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Enfermería		
Ámbito	Enfermería		
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Salud		
Asignatura:	Nutrición y Farmacología Aplicada		
Tipo:	Formación Básica	Créditos ECTS:	9
Curso:	2	Código:	2953
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Farmacología		
Módulo:	Formación Básica Común		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	225		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Jara María Esteban Sopena	jaramaria.esteban@ufv.es
Lucía Rodríguez Vázquez	l.rvazquez@ufv.es
Candelaria Soulas	candelaria.soulas@ufv.es
Elda Baigorri Ruiz	elda.baigorri@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

NUTRICIÓN
-----------

Con la asignatura de Nutrición y Dietética, se pretende que el alumno conozca los conceptos y principios generales que son básicos para entender las funciones de los distintos sistemas del organismo, la manera en que funcionan y el modo en que cada uno de ellos contribuye a las funciones del organismo en su conjunto.

## FARMACOLOGÍA APLICADA

Con la asignatura de Farmacología Aplicada, se pretende que el alumno conozca responsablemente y desde una conducta moral, los conceptos y principios generales que son básicos para entender las funciones de los distintos sistemas del organismo y de qué manera van a actuar los fármacos modificándolos. La Farmacología se ocupa del estudio de los fármacos, y en concreto del conocimiento de los mecanismos de acción, las acciones y los efectos farmacológicos, las indicaciones terapéuticas y usos clínicos, las interacciones, reacciones adversas y contraindicaciones.

Las competencias adquiridas en la materia de Farmacología, contribuirán al buen conocimiento, manejo y uso de los medicamentos por parte del Enfermero, en tareas de administración, información y asesoramiento al paciente, seguimiento farmacoterapéutico, etc.; y por tanto en los diferentes perfiles profesionales.

Los fármacos mal administrados pueden suponer consecuencias en la vida de las personas. El límite en la aplicación del conocimiento farmacológico viene marcado por la dignidad personal.

El objetivo general de la Titulación de Grado en Enfermería es la formación integral del futuro enfermero a nivel práctico-clínico, científico y humanista, para alcanzar el compromiso social y la excelencia en el desempeño de su ejercicio profesional. Entendemos por tanto que la actividad enfermera es un compromiso social y por ello la formación de futuros enfermeros debe ir orientada a la adquisición de competencias y habilidades que hagan sólido su desempeño de funciones asistenciales, docentes, administrativas o investigadoras, en el marco de su disciplina. Pretendemos formar titulados, profesionales, científicos y futuros investigadores rigurosamente preparados, líderes y comprometidos en la consecución de un mundo más justo y solidario en el ámbito socio-sanitario; entendiendo la enfermería como una profesión que se ocupa de mantener, promocionar y proteger la salud, cuidar al enfermo y ayudar a la rehabilitación, y que contempla los aspectos sociales, biológicos, y psicológicos de la persona. La enfermería requiere, por tanto, la aplicación de entendimiento, conocimientos y habilidades específicas de la disciplina. Las capacidades intelectuales deben avanzar unidas a las afectivas y psicomotoras, y así, a la visión holística del paciente, a la atención integral, al trabajo multidisciplinario, y al abordaje de los problemas del paciente desde una óptica humanista y comprometida, no centrarnos en el saber particular, no dejar de lado el sentido de la realidad. Proponemos por ello aplicar un modelo de formación integral, combinar la eficacia, eficiencia y competencia profesional con el compromiso ético y personal, e integrar la formación teórico-científica con la práctica clínica y el desarrollo y crecimiento personal de los alumnos. Pretendemos además, a través de una atención personalizada, fomentar en el alumno de enfermería la excelencia académica y el compromiso social en el desempeño de su actividad enfermera. Queremos formar personas, profesionales sanitarios competentes, en el ámbito de una comunidad universitaria viva y proactiva, que estén preparados para desempeñar la práctica asistencial del más alto nivel en el campo de la enfermería en instituciones nacionales y extranjeras, para realizar actividades propias de la disciplina y generar nuevos aportes a la misma, tanto en el ámbito científico-técnico, participando en grupos de investigación en enfermería y divulgación científica, como fundamentalmente en el humanismo de la enfermería, aportando una visión integral del paciente o familia atendidos, y una identidad como profesional basada en valores éticos y caracterizada por la entrega, la sensibilidad humana, la dedicación, la solidaridad, el compromiso y la vocación. Para llevar a cabo este empeño son tres las grandes líneas propuestas por la UFV: la excelencia académica, la formación personalizada e integral del alumno, y su capacitación práctica para el acceso al mundo laboral. Si consideramos al hombre como un ser que necesita cubrir una serie de necesidades básicas y que necesita ayudarse de personas que le faciliten unos cuidados, que en ocasiones pueden ser altamente especializados, estamos asumiendo la importancia y la evidencia de la base antropológica de nuestra profesión: cuidar al hombre, en todo

su conjunto, buscando el bienestar y restaurar la salud, promover la salud, prevenir la enfermedad y aliviar el sufrimiento. En función del tipo de asignatura de que se trate, la consecución de estas metas se realizara con distintos métodos y en definitiva, trabajando desde distintas perspectivas aunque el objetivo final sea el mismo. La asignatura Farmacología Aplicada es una asignatura de 6 créditos, perteneciente al módulo de formación básica. Una preocupación fundamental debe ser la de lograr que el estudiante adquiriera una visión unitaria y orgánica de la asignatura; que sea capaz de exponerla de un modo lógico después de haber alcanzado no sólo una visión analítica de la misma, sino una visión sintética que le permita relacionar las diferentes partes o tratados de una misma asignatura, así como las distintas disciplinas entre sí. Con la asignatura de Farmacología, se pretende que el alumno conozca los conceptos y principios generales que son básicos para entender las funciones de los distintos sistemas del organismo, la manera en que funcionan y el modo en que cada uno de ellos contribuye a las funciones del organismo en su conjunto. Debe conocer la repercusión de las alteraciones de las funciones fisiológicas de los diferentes sistemas y el mecanismo de actuación en dichas alteraciones. El alumno al final de la asignatura deberá haber alcanzado los conocimientos necesarios acerca de las vías de administración, dilución y preparación de los diferentes medicamentos.

## OBJETIVO

Integrar los conocimientos científico-técnicos de la Nutrición, Farmacología y su aplicación práctica, para la realización y desarrollo de la profesión enfermera, dirigida al restablecimiento de la salud humana.

Los fines específicos de la asignatura son:

Conocer las diferentes formas farmacéuticas. Diferenciar las distintas vías de administración de los fármacos. Adquirir los conocimientos necesarios, para preparar y administrar correctamente, los diferentes fármacos con la metodología propia de la enfermería. Detectar efectos adversos y evitar complicaciones. Conocer las responsabilidades de la enfermera en el tratamiento farmacológico.

Adquirir los conocimientos fundamentales sobre los principios de la nutrición humana y su aplicación en los diferentes procesos de salud-enfermedad, con el fin de que el estudiante sea capaz de valorar el estado nutricional, identificar necesidades dietéticas específicas y proponer intervenciones de cuidado adecuadas en el ámbito de la práctica enfermera.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

El nivel de conocimientos mínimo para el buen desarrollo de esta asignatura, se alcanzará con las asignaturas cursadas previamente y con los conocimientos que los alumnos han adquirido en los estudios de bachillerato en la modalidad de Ciencias y Tecnología, además se alcanzará con las asignaturas Fisiología, Biología y Anatomía cursadas en primero de enfermería.

## CONTENIDOS

TEMARIO NUTRICIÓN BLOQUE I: Principios de la nutrición. - Introducción. Historia y evolución de la nutrición - Macronutrientes y micronutrientes: Hidratos de carbono, proteínas, grasas, fibra, vitaminas y minerales. - Alimentos y bebidas: Grupos de alimentos. Aditivos y conservantes. Edulcorantes. Nuevos alimentos. Prebióticos, probióticos y simbióticos. Alimentos funcionales. BLOQUE II: Alimentación y salud. - Valoración del estado nutricional: análisis de la estructura y composición corporal. valoración antropométrica, determinación de ingestas. - Recomendaciones dietéticas en el adulto sano. Ingestas dietéticas de referencia, objetivos nutricionales y guías. - Dieta y ejercicio físico. BLOQUE III: Alimentación en el ciclo vital: - Embarazo y lactancia - Infancia y adolescencia - Adulto y envejecimiento BLOQUE IV: Nutrición clínica. Alimentación en patologías frecuentes. - Obesidad y sobrepeso - Trastornos de la conducta alimentaria - Patología cardiovascular - Diabetes Mellitus - Paciente quirúrgico - Patología gastrointestinal - Paciente oncológico TEMARIO FARMACOLOGÍA APLICADA TEMA 1. VÍAS DE ADMINISTRACIÓN Y FORMAS FARMACÉUTICAS TEMA 2. PRÁCTICA SEGURA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS. TEMA 3. FÁRMACOS DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO TEMA 4. FARMACOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO TEMA 5. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL TEMA 6. FARMACOLOGÍA DEL DOLOR, ANESTESIA Y SEDACIÓN TEMA 7. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO. TEMA 8. FARMACOLOGÍA CARDIOVASCULAR Y RENAL TEMA 9. FÁRMACOS DE LA SANGRE Y SUEROTERAPIA TEMA 10. FÁRMACOS ANTIMICROBIANOS Y ANTIFÚNGICOS TEMA 11. FARMACOLOGÍA DEL SISTEMA DIGESTIVO

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Exposición de cada una de las Unidades teóricas (el material necesario se encontrará a disposición del alumno en la plataforma CANVAS.

Seminarios teórico-prácticos: Ejercicio, ensayo y puesta en práctica en el aula de los conocimientos adquiridos.

Trabajos grupales e individuales presentación oral pública de los trabajos realizados.

Tutorías: Atención individual o en grupo para solucionar dudas y para seguimiento de habilidades adquiridas.

Evaluación: Realización de diferentes pruebas para verificar el haber adquirido los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias correspondientes Estudio y trabajo autónomo: El estudiante se responsabilizará de la organización de su trabajo y de la adquisición de los conocimientos según su propio ritmo.

Se utilizarán las metodologías CANVAS para la consecución de las actividades descritas.

**NUTRICIÓN:**

ACTIVIDAD PRESENCIAL - Clases expositivas (15 h) - Seminarios (4 h) - Cineforum (2 h) - Presentación de trabajos (3 h) - Tutorías (4 h) - Evaluación (2 h) Farmacología Aplicada (60 h) - Clases expositivas (40 h) - Cineforum (2 h) - Debate (2 h) - Seminarios (4 h) - Prácticas en el laboratorio (2 h) - Presentación de trabajos (3 h) - Tutorías (5 h) - Evaluación (2 h) ACTIVIDAD NO PRESENCIAL NUTRICIÓN - Estudio teórico (30 h) - Elaboración trabajo individual/en grupo (5 h) - Elaboración de ejercicios prácticos (7.5 h) - Trabajo virtual en red (2.5 h).

**FARMACOLOGÍA APLICADA:**

- Estudio teórico (60 h) - Elaboración trabajo en grupo (10 h) - Elaboración de ejercicios prácticos (15 h) - Trabajo virtual en red (5 h) Para lograr las competencias propuestas, la metodología a emplear será: 1. ACTIVIDADES PRESENCIALES a) Clases magistrales para explicar los conceptos básicos de la asignatura y las características generales de los principales grupos farmacológicos utilizados en diferentes patologías b) Preparación y exposición de los temas, en grupos máximo 5-6 alumnos c) Resolución de problemas orientados al cálculo de dosis, preparación de medicamentos y su administración d) Análisis de casos clínicos reales e) Análisis de trabajos de investigación f) Tutorías individuales y grupales y asistencia a seminarios g) Trabajos individuales y exposición de los mismos. 2. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES a) Enseñanza virtual b) Resolución de problemas y casos clínicos c) Realización del trabajo individual o en grupo d) Búsqueda bibliográfica e) Estudio personal

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
90 Horas	135 Horas
Clases expositivas NUTRICIÓN 17h Seminarios 3h Cineforum 3h Tutorías  3h Evaluación 2h Clases expositivas FARMACOLOGÍA APLICADA 30h Presentación de trabajos 5h Cineforum 2h Prácticas en el laboratorio 3h Debate 2h Tutorías 3h Seminarios 2h Evaluación 2h Trabajos Colaborativos en red 8h Evaluación por pares 5h Evaluación	Estudio teórico 25h Elaboración trabajo individual/en grupo 5h Elaboración de ejercicios prácticos 7,50h Trabajo virtual en red  2,50h Estudio teórico 60h Elaboración trabajo en grupo 15h Elaboración de ejercicios prácticos 15h Trabajo virtual en red 5h

--	--

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y /o efectos derivados de su administración y consumo.

Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.

Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

Adquirir una actitud profesional responsable frente al uso de estos preparados farmacológicos, a partir de un conocimiento científico-técnico, con un conciencia moral basada en la Antropología, que es quién la limita, hacia un tratamiento centrado en la persona

Conocer los efectos adversos de los diferentes fármacos y su repercusión en la salud humana.

Adquirir los conocimientos necesarios para la administración correcta de cada uno de los preparados (dilución, velocidad de infusión, interacción con otros preparados...).

Generar en el alumno conciencia de responsabilidad en la práctica de su profesión y fomentar su autonomía en la práctica enfermera.

Conocer y relacionar adecuadamente los conceptos nutricionales básicos.

Favorecer la promoción de la salud con comportamientos alimentarios saludables.

Integrar los conocimientos dietéticos y nutricionales en la realización y desarrollo de las actividades de enfermería.

Desarrollar la capacidad de utilización de la dieta como instrumento para mantener y recuperar la salud de las personas.

Conocer los alimentos su importancia y su composición.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Farmacología Aplicada supone el 70% de la nota final de la asignatura, el otro 30% corresponde a la asignatura de Nutrición.

### **FARMACOLOGÍA APLICADA**

- SISTEMA DE EVALUACIÓN ORDINARIO

Ponderación de las distintas partes de la evaluación:

Examen final.....70%

Preparación, realización y presentación de trabajos.....25%

Participación......5%

ES NECESARIO APROBAR CON UNA NOTA MÍNIMA DE 5/10 CADA UNA DE LAS PARTES. En caso de no superar una de las partes, la asignatura aparecerá suspensa en convocatoria ordinaria y deberá recuperarse la parte suspensa en la convocatoria extraordinaria.

-----  
Información ampliada:

a) Examen final.....70% Se valorará si el alumno ha adquirido un conocimiento completo y suficiente para tener una visión global de la asignatura, así como su capacidad para demostrar los conocimientos adquiridos. Se deberá superar con una nota mínima de 5 sobre 10. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Normativa de convivencia de la Universidad.

b) Preparación, realización y presentación de trabajos.....25% . Se valorará la capacidad expositiva, capacidad de observación y seguimiento ante un plan de trabajo. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Normativa de convivencia de la Universidad.

c) Participación.....5%. La participación se valorará como la implicación activa del estudiante en las sesiones presenciales, tanto a través de intervenciones fundamentadas en el aula como mediante la colaboración en las dinámicas y actividades propuestas. Se tendrá en cuenta la asistencia, la disposición al diálogo académico, el respeto en la comunicación y la aportación de ideas que favorezcan el aprendizaje colectivo. La falta de participación reiterada o las conductas contrarias a un clima de respeto y colaboración podrán repercutir negativamente en la calificación final, conforme a lo dispuesto en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la Universidad.

### **EVALUACIÓN- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Se guardará la nota de cara a la convocatoria extraordinaria de cualquiera de las partes aprobadas. En ningún caso se guardará la nota para las siguientes matrículas.

- SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO (ALUMNOS DE 2º MATRÍCULA O SUPERIOR)

En el caso de los alumnos de 2º matrícula, para acogerse a este sistema alternativo es necesario haber cursado de forma presencial, al menos, una vez la asignatura. El procedimiento a seguir por el alumno y la ponderación de las distintas partes de la evaluación será la siguiente:

- Enviar un correo al profesor donde el alumno elegirá uno de los dos sistemas de evaluación, el cual NO PODRÁ CAMBIAR EN NINGÚN MOMENTO tras haber comenzado la asignatura

- En caso de acogerse al sistema de evaluación ordinario, los porcentajes asignados serán los citados anteriormente.

- En caso de acogerse al sistema de evaluación alternativo, los porcentajes asignados serán los siguientes:

Examen final.....70%

Preparación, realización y presentación de trabajos.....30%

Los alumnos de 2º o más matrículas se podrán acoger al sistema de evaluación ordinario o al sistema de evaluación alternativo (previo acuerdo con el profesor al inicio de la asignatura), y siempre que se haya cursado la asignatura de forma presencial previamente. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad. ES NECESARIO APROBAR CON UNA NOTA MÍNIMA DE 5/10 CADA UNA DE LAS PARTES. En caso de no superar una de las partes, la asignatura aparecerá suspensa en convocatoria ordinaria y deberá recuperarse la parte suspensa en la convocatoria extraordinaria.

### **NUTRICIÓN**

El proceso de evaluación continua tendrá los siguientes parámetros:

- Examen Final ..... 60%

- Trabajo individual/grupal ..... 30%

- Asistencia y participación ..... 10%

El porcentaje de la nota de Nutrición supone el 30% de la nota final de la asignatura

a) Examen Final - teórico-práctico Se valorará si el alumno ha adquirido unos conocimientos completos y suficientes para tener una visión global de la asignatura, así como su capacidad para comunicar los conocimientos adquiridos. El examen será escrito y deberá ser superado con un 5 en convocatoria ordinaria o extraordinaria. Si no se alcanza esta nota no se evaluarán el resto de los porcentajes de la asignatura. Se realizará un examen eliminatorio al finalizar la materia que, para superarlo, es necesario obtener un 7 o más.

b) Preparación del trabajo individual/grupal El trabajo individual/grupal evaluará parte de los conocimientos adquiridos a lo largo de la materia. Se valorará la capacidad de argumentación, de observación y el seguimiento de un plan de trabajo. Además, se tendrá en cuenta la inquietud del alumno por aportar información adicional bien argumentada y basada en la bibliografía adecuada. Si el alumno pierde la evaluación continua deberá realizar un trabajo individual para poder evaluar la parte correspondiente con el trabajo. El tema de esta actividad se le comunicará al alumno cuando se de esta circunstancia. El plagio parcial o total, en cualquiera de los aspectos evaluadores de la materia, será motivo de suspenso.

c) Asistencia y participación Se valorará la asistencia a las clases, así como la participación en las actividades que se realicen dentro de ellas. Además, se valorarán los trabajos que se vayan proponiendo a lo largo de la asignatura.

**En ambas asignaturas se deberá tener en cuenta lo siguiente:**

Alumnos de 1º matrícula: Se acogerán al sistema de evaluación ordinario. La asistencia a clase, para los alumnos de primera matrícula, es obligatoria. Aquellos alumnos que superen el número de faltas permitidas perderán la evaluación continua y deberán realizar una actividad de recuperación de la misma.

FALTAS JUSTIFICADAS: aquellas que el alumno puede justificar con un documento acreditativo, en caso de:

- Ingreso hospitalario propio o de un familiar de primera línea de consanguinidad. En este caso habría que valorar las insistencias por recuperación en función al criterio médico. En estas escasas situaciones, de recuperación posterior a un ingreso hospitalario, lo habléis con el PEC correspondiente.
- Muerte de un familiar de primer grado de consanguinidad.

• Deber público. Fuera de estos supuestos no se justificarán las faltas. La asistencia a clase y prácticas clínicas para todos los estudiantes de primera matrícula es OBLIGATORIA, NO EXISTE DISPENSA ACADÉMICA, considerándose falta cuando el alumno no asista, total o parcialmente, a las mismas, pudiendo incluso perder la evaluación continua en las asignaturas teóricas. Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria.

PLAGIO: Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

MATRÍCULAS DE HONOR: la matrícula de honor se otorgará solo a aquél estudiante que, por su rendimiento académico y atributos morales, haya sobresalido de forma notoria.

## USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

- a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.
- b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.
- c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca ([https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion\\_biblioteca/](https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/)).
- d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Consuelo Rodríguez Palomares, Alfonso Garfías Arvizu. Farmacología para enfermeras / México :McGraw-Hill,2007.

Silvia Castells Molina. Farmacología en enfermería [Recurso electrónico] / Madrid :Elsevier Health Science,2012.

Silvia Castells Molina, Margarita Hernández Pérez. Farmacología en enfermería / 2ª ed. Madrid :Elsevier,2007.

Ana Mercedes Huidobro del Arco (coordinadora y autora)...[et.al.]. Fármacos intravenosos en emergencias para enfermería: 112 fármacos intravenosos en emergencias / 2ª ed. [S.l.] :Formación Continuada Logoss,2006.

dirección y coordinación, Luis F. Villa ; comité editorial, Carmen Esteban ... [et al.] ; comité asesor, Antònia Agustí ... [et al.]. MEDIMECUM 2021: guía de terapia farmacológica / 26ª ed. [S.l.] :Springer Healthcare,2021.

director Ángel Gil Hernández ; coordinador Fermín Sánchez de Medina Contreras. Tratado de nutrición / 2ª ed. Barcelona :Panamericana,2010.

Pilar Cervera, Jaume Clapés, Rita Rigolfas. Alimentación y dietoterapia: nutrición aplicada en la salud y la enfermedad / 3ª ed. Madrid :Mc Graw-Hill-Interamericana,2010.